



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 24 OCT 2025

VISTO, el Expediente MED-E-98124-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de indumentaria de cocina para egresados EdEI 2025, dependiente del Ministerio de Educación, según detalle de Nota de Pedido N° 128/2025 - RAF 521.

Que obra la aprobación de la Sra. Subsecretaria de Transversalidad e Inclusión Educativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 113/2025 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y su par modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N° 1120/24, y las O.P.C. N° 17/21 - Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3156/23, su modificatorio, N° 30/24 y la Resolución M.ED. N° 29/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 113/2025 - RAF 521, referente a la adquisición de indumentaria de cocina para egresados EdEI 2025, dependiente del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 008EDU - U.G.C. EDU008, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000097

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/2.025.-


Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000097

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00113/2025

Pieza Administrativa N° 98124 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 24/10/25 Apertura: 28/10/2025 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 128 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CHAQUETA. UNIDAD			
>>	DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "S" (abotonado adelante, mangas cortas)	1.00		
2	CHAQUETA. UNIDAD			
>>	DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "M" (abotonado adelante, mangas cortas)	6.00		
3	CHAQUETA. UNIDAD			
>>	DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "L" (abotonado adelante, mangas cortas)	4.00		
4	CHAQUETA. UNIDAD			
>>	DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "XL" (abotonado adelante, mangas cortas)	7.00		
5	CHAQUETA. UNIDAD			
>>	DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "2XL" (abotonado adelante, mangas cortas)	3.00		
6	CHAQUETA. UNIDAD			
>>	DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "3XL" (abotonado adelante, mangas cortas)	1.00		
7	Cofia. Unidad			
>>	COFIA COLOR BLANCO LISO TALLE UNICO (tela acrocel con atadura en la parte de atrás)	22.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

Georgina del Carmen
PAREDES M.
Directora General
de Im. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000097

Ministerio de Educacion
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00113/2025

Pieza Administrativa N° 98124 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 24/10/25 Apertura: 28/10/2025 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 128 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Medios Financieros

Firma y Sello Responsable

MINISTERIO DE EDUCACION

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Oficina de Dirección Prov. de Educación Inclusiva sita en la esquina Don Bosco y calle Juan Bautista Alberdi, Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia, Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones; comprasyc contrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia, Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SI REQUIERE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor